

**Eq N° 885445**

ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3

Montevideo, 13 diciembre de 2012.-

Sr.

Super Intendencia de Compañías

Republica del Ecuador



NOTARIA OCTAVA  
DR. FRANKLIN VILLALVA

Quien suscribe, FACUNDO GANIN, argentino, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número AAA015428, en mi calidad de Vicepresidente del Directorio de LEDAREY SOCIEDAD ANÓNIMA, persona jurídica uruguaya, constituida bajo las normas de la Ley 15.921, expreso que: El único accionista de la compañía LEDAREY SOCIEDAD ANÓNIMA es el Señor ALEJANDRO ANTONIO ZENTENO ROMERO, chileno, divorciado, titular del documento de identidad número 13.056.906-4, con domicilio en la Avenida Frei Montalva número 9950, oficina 10, Santiago de Chile, Chile.-

Sin otro particular,

Saluda Atentamente,

**Facundo Ganin**  
**Por LEDAREY S.A.**

SIGUE ..... PAPEL NOTARIAL  
SERIE ..... N° 885445 A



**Eh** N° 436678



Notaría 5ta

ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3



**PODER PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS.**

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2010, comparece: **FACUNDO** *Luis Humberto Navas D.*  
Ecuador

**GANIN**, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número 22277092, con domicilio en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, **quien actúa en calidad de Vicepresidente del Directorio respectivamente de LEDAREY SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica en ejercicio constituida bajo las Leyes de la Republica Oriental del Uruguay, con sede en esta ciudad en la calle Ancona número 2014 Bis, de la ciudad de Montevideo, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213782260017, **Expresa que:**

**PRIMERO.-** Confiere poder general para pleitos y gestiones administrativas ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, al **Doctor Eduardo Augusto Velastegui Rodríguez**, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 2.558-313, con domicilio en la calle Juan León Mera número 375, tercer piso, Quito, Ecuador, para que actúe en nombre y representación de la compañía LEDAREY SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista de la compañía POINT DEL ECUADOR AGROPOINT SOCIEDAD ANONIMA, con facultades de derecho para tramites y gestiones, suscribir documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que la ley exige.- **SEGUNDO.-** En consecuencia el mandatario podrá iniciar, seguir y terminar, en todas sus instancias e incidencias toda clase de gestiones ante cualquier autoridad judicial, dependencia o poder del Estado, Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Municipal, Entes Autónomos y demás oficinas públicas.- **TERCERO.-** Solicita a la Escribana María Sosa González la certificación de firma puesta al pie del presente documento.

*Sigue el Sellado Notarial  
Serie Ep. No. 682501A*



Ef N° 664628



ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3

**MARIA SOSA GONZALEZ, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE:** I) La firma que luce el Poder para gestiones administrativas, que precede, es auténtica, fue puesta en mi presencia por persona hábil y de mi conocimiento **FACUNDO GANIN**, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número 22277092, con domicilio en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, quien actúa en calidad de **Vicepresidente del Directorio y en nombre y representación de LEDAREY SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica en ejercicio constituida bajo las Leyes de la Republica Oriental del Uruguay, con sede en esta ciudad en la calle Ancona número 2014 Bis, de la ciudad de Montevideo, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213782260017, quien lo otorga y suscribe, previa lectura que del mismo le realicé. II) **LEDAREY SOCIEDAD ANONIMA** se constituyó en la ciudad de Montevideo el día 3 de noviembre de 1997, en documento privado cuyas firmas fueron certificadas en igual fecha, y el cual fuera protocolizado el día 12 de enero de 1998 por la Escribana Esther Reitzes Hoffnung. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación por resolución de fecha 2 de enero de 1998 en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley 16.060. Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 45, folio 48, libro 2, el día 14 de enero de 1998 y publicado en los Diarios: "Diario Oficial" y "El Heraldo Capitalino" los días 23 y 26 de enero de 1998 respectivamente. Del Estatuto social que tengo a la vista surge que un administrador o un directorio representarán a la Sociedad, y la Asamblea de Accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. De acuerdo al Artículo 28 el administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representaran a la sociedad. En Asamblea General Extraordinaria



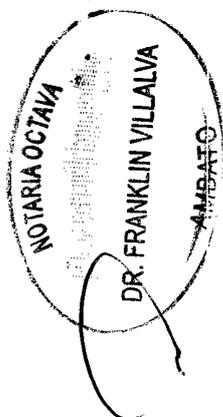
**Eq N° 885446**



ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3

**MARIA SOSA GONZALEZ, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE:** I) La firma que luce

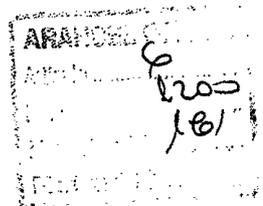
la Carta para Super Intendencia de Compañías, Republica del Ecuador que precede, es auténtica, fue puesta en mi presencia por persona hábil y de mi conocimiento **FACUNDO GANIN**, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número AAA015428, con domicilio en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, **quien actúa en calidad de Vicepresidente del Directorio y en nombre y representación de LEDAREY SOCIEDAD ANONIMA**, persona jurídica en ejercicio constituida bajo las Leyes de la Republica Oriental del Uruguay, con sede en esta ciudad en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213782260017, quien lo otorga y suscribe, previa lectura que del mismo le realicé. II) LEDAREY SOCIEDAD ANONIMA se constituyó en la ciudad de Montevideo el día 3 de noviembre de 1997, en documento privado cuyas firmas fueron certificadas en igual fecha, y el cual fuera protocolizado el día 12 de enero de 1998 por la Escribana Esther Reitzes Hoffnung. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación por resolución de fecha 2 de enero de 1998 en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 280 de la Ley 16.060. Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 45, folio 48, libro 2, el día 14 de enero de 1998 y publicado en los Diarios: "Diario Oficial" y "El Heraldo Capitalino" los días 23 y 26 de enero de 1998 respectivamente. Del Estatuto social que tengo a la vista surge que un administrador o un directorio representarán a la Sociedad, y la Asamblea de Accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. De acuerdo al Artículo 28 el administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente



representaran a la sociedad. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada en Montevideo el día 17 de noviembre de 2006, se resolvió que la Administración de la Sociedad estaría a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros. En dicha Asamblea se designaron como Presidente del Directorio al Señor Scot Frederick Von Bergen, titular del pasaporte norteamericano número 710991408, y como Vicepresidente al Señor Facundo Ganin, titular del pasaporte argentino número AAA015428, habiendo éstos aceptado sus respectivos cargos, en igual fecha, los cuales ocupan en la actualidad y con facultades suficientes para el otorgamiento que precede. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día trece de diciembre de dos mil doce.



María Sosa González  
ESCRIBANA



\$ 181,00

016887 24